

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 3.3

Como en las actualizaciones anteriores, durante este proceso de integración del PIFI 3.3, se atendieron todas las etapas de la metodología propuesta por la SES, para formularlo de acuerdo al espíritu que conduce a una planeación estratégica y participativa. El proceso comenzó cuando los representantes universitarios recibieron la *Realimentación sobre el PIFI 3.2* y de la *Guía para Actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.3)* por parte de las autoridades educativas.

Una vez en la Universidad, se difundieron tanto a nivel institucional como en el ámbito de cada DES, la metodología y los insumos para la planeación, al tiempo que se integraron nuevamente los comités encargados de elaborar cada componente del PIFI: el comité institucional, los cuatro comités de las DES y el comité encargado de dar seguimiento a los CA.

Estos comités no constituyen una figura legal establecida en la Ley Orgánica, pero se trata del conjunto de las autoridades universitarias reunidas periódicamente para analizar, evaluar, establecer políticas y tomar decisiones ejecutivas sobre ciertos temas a cierto nivel de competencia. En el caso del comité institucional, se compone del Rector, Secretario General, directores generales, directores asesores y directores de Instituto; en el caso de los comités de las DES, se integraron por el director del instituto, los jefes de los departamentos académicos, coordinadores de apoyo, coordinadores de PE y líderes de CA (en cada ProDES se hace referencia explícita a las personas que participaron en la elaboración del documento); y en el caso del comité encargado de dar seguimiento a los CA se compuso de representantes de la Secretaría General, de las direcciones generales de Planeación y de Investigación, coordinaciones de investigación de los Institutos y los líderes y miembros de los CA.

El proceso de actualización de la planeación, comenzó con el Comité Institucional reunido para revisar la *Realimentación* y discutir acerca de la pertinencia de las políticas y estrategias establecidas. En primer lugar se reconoció que si bien la planeación institucional había sido bien evaluada, persistían algunos rezagos. Por otra parte, aunque no se han logrado todas las metas-compromiso, el esfuerzo por inducir calidad a los procesos educativos ha dado resultados que se deben consolidar y seguir esforzándose por alcanzar las metas. Para cada política y estrategia se analizaron los logros obtenidos de su implementación y se discutió en el pleno la pertinencia de adecuarla. En consecuencia se realizaron modificaciones a algunas estrategias relativas a la capacidad académica y se decidió continuar con las demás. En esa misma ocasión se recomendó a las DES que realizaran el mismo ejercicio para evaluar sus políticas y estrategias a la luz de los resultados obtenidos por cada ProDES.

Los CA realizaron su propio diagnóstico y se reestructuraron de cara a la evaluación de PROMEP. Una vez dictaminados, los CAEC procedieron a planear sus actividades y sus requerimientos con la finalidad de que estos sean anexados al PIFI, mientras que los CAEF se integraron a la planeación de las DES y sus estrategias y requerimientos se integraron a los proyectos integrales de las DES. En cada instituto el comité respectivo avanzó en la elaboración de su autoevaluación y a la revisión -y en su caso adecuación- de sus políticas y estrategias en congruencia a los cambios operados en las institucionales.

Durante esta primera etapa, la DGPD, a través de su titular y de sus colaboradores, cumplió con un papel de instancia asesora y enlace entre el comité institucional, las DES y los CA. Posteriormente, los miembros del comité institucional avanzaron en la definición de las necesidades institucionales en lo referente al programa Universidad Saludable, la capacitación de personal directivo, la certificación de procesos administrativos, integración del comité de transparencia, infraestructura, normatividad, acervos y cómputo académico, que se vertieron en el ProGES.

Una vez que las DES integraron una versión preliminar de sus ProDES, el comité se reunió para evaluarlas. De dicha evaluación se derivaron observaciones para mejorar la

articulación entre la planeación y los proyectos, y se enriqueció el ProGES con los requerimientos de las DES. Atendidas las observaciones realizadas por el comité directivo, el PIFI institucional, el ProGES y los ProDES se concentraron en la DGPMI donde se integraron las versiones definitivas de los documentos.

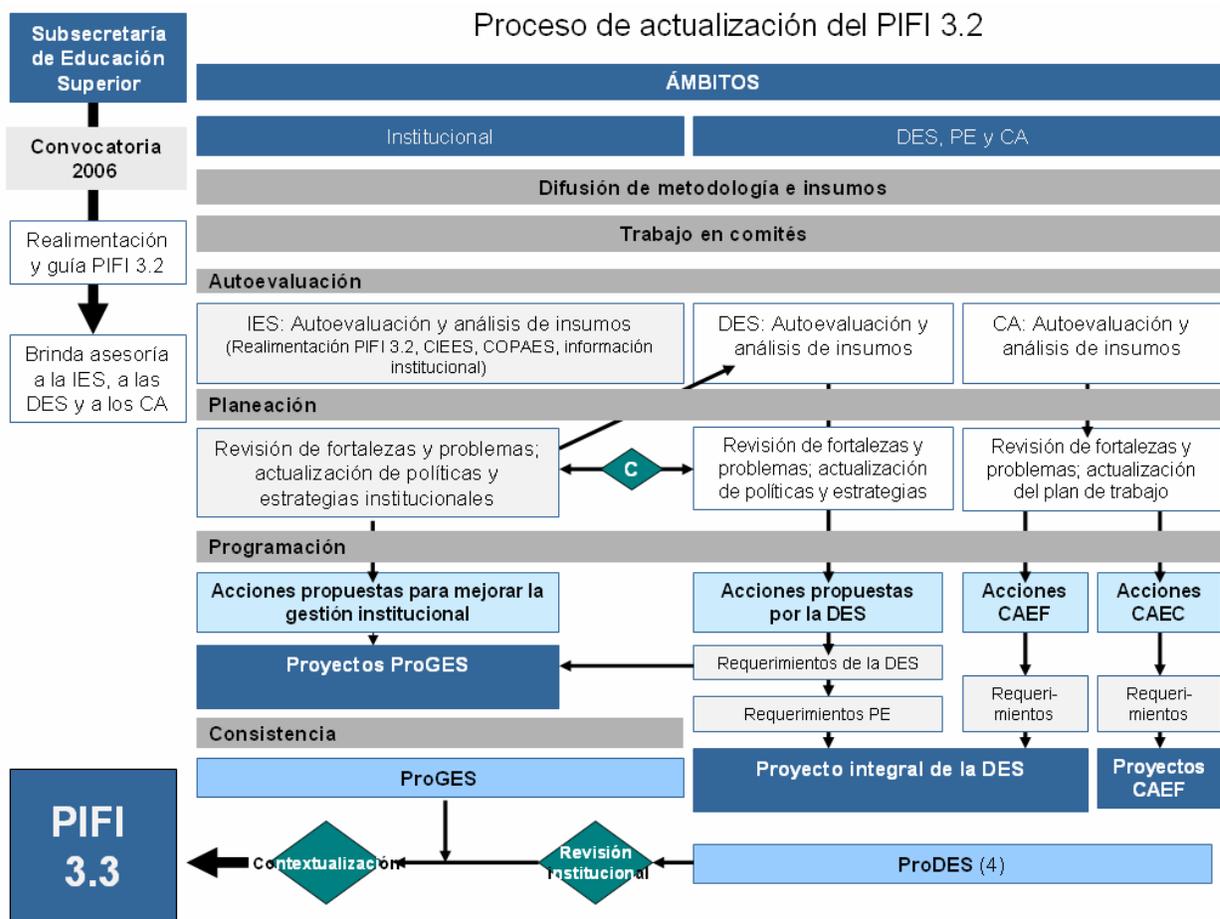


Figura 1.1 Diagrama del proceso de actualización del PIFI 3.2

Las personas que participaron en el Comité Institucional, y por lo tanto en la elaboración del PIFI Institucional y ProGES son: Felipe Fornelli Lafón, Rector; Héctor Reyes Leal, Secretario General; Carlos Salazar Salazar, Abogado General; Silvia Ampudia Rueda, Contralora General; Rita Ileana Olivas Lara; Coordinación de Contabilidad General; Esteban Román Moya, Director General de Administración; Adriana Saucedo García, Directora General de Extensión Universitaria; José de Jesús Cortés Vera, Director General de Información y Acreditación; Francisco Javier Llera Pacheco, Director General de Investigación Científica; Alberto Díaz Mata, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional; David Ramírez Perea, Director General de Servicios Académicos; Fernando Estrada Saldaña, Director General de Teleinformática; Carolina Prado Alcalá, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; Ernesto Morán García, Director del Instituto de Ciencias Biomédicas; Jorge Mario Quintana Silveyra, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración; y Rafael Woo Chew, Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, así como algunos Jefes de Departamento y miembros del Consejo Académico que fueron invitados para tal fin.